

EXPTE. 8731

La Plata, 27 de diciembre de 1990

ORDENANZA 7643

ARTÍCULO 1º: Autorízase al Departamento Ejecutivo, a suscribir un convenio con el Ministerio de Asuntos Agrarios y Pesca de la Provincia de Buenos Aires, de acuerdo al ANEXO I, que forma parte integrante de la presente.

ARTÍCULO 2º: Desglósese el Expediente N° 2722-1266/90 y remítase al Departamento Ejecutivo

ARTÍCULO 3º: De forma.